



Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje

## **EXPOSICIÓN PÚBLICA**

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 06 de febrero de 2018, nº 15 del Orden del Día, acordó tomar en consideración el proyecto de obra denominado “**DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO DE ARONA**”, redactado por el Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje, con un presupuesto de ejecución por contrata ascendente a la cantidad de 877.182,14 €, IGIC tipo cero, y un plazo de ejecución de seis meses.

Asimismo, acordó someterlo al trámite de exposición pública por un plazo de **VEINTE (20) DÍAS**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 abril, pudiéndose consultar su contenido a estos efectos en:

- a) El Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje, 3ª Planta del Palacio Insular, Plaza del Cabildo s/n, donde podrá ser examinado en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes.
- b) El tablón de anuncios de la página web del Cabildo Insular de Tenerife en el enlace siguiente:

*<http://www.tenerife.es/documentos/carreteras/FibraOpticaArona.zip>*

El proyecto de obra descrito se entenderá definitivamente aprobado si durante el período de exposición pública no se formulase objeción alguna.

Santa Cruz de Tenerife, a 07 de febrero de 2018.

**EL DIRECTOR INSULAR DE MOVILIDAD Y FOMENTO,  
Miguel Becerra Domínguez**